MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Telf. 078223 2446 - Fax: 078223 2581
Correo: municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com
www.sanignacioguazu.gov.py – seguinos en
Periodo 2015-2020

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de San Ignacio Guazú Misiones, a los diecinueve días del mes de octubre del año 2.021 siendo las 13:00 horas, se reúne el comité de evaluación a los efectos de evaluar las ofertas presentadas, con relación al llamado de **"iluminación de plazas publicas**, ID Nro. 402463, efectuado a través de **Contratación Directa Nro. 28/2.021.-**

La Apertura de sobres se efectuó en fecha 08/10/2.021, se inicia el estudio pormenorizado de las ofertas de la siguiente manera:

Dando cumplimiento a lo establecido en los **Art. 60, 63 y el Art. 65** del Decreto Reglamentario 2992 de la Ley 2051/03., **la evaluación se efectuara en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley 2051/03 y su Decreto reglamentario**, Se coteja si las ofertas presentadas contienen y cumplen con todos los requisitos establecidos en los anexos del Llamado y si contiene los documentos sustanciales solicitados para el llamado (Art. 61 del Decreto Reglamentario N°. 2992.

Se han presentado dos oferentes:

Ítem	**Oferente 1:** MLLV Constructora, del Sr. Mario Llano Vanni
1	127.770.000.-
Ítem	**Oferente 2:** LAP Construcciones del Sr. Lucio Clementino Amarilla
1	145.000.000.-

Seguidamente se verificara, si estos dos oferentes cumplen o no con la presentación correcta de los documentos sustanciales exigidos según el PBC:

1. **Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:**

DESCRIPCION	**Oferente 1:** MLLV Constructora, del Sr. Mario Llano Vanni
A) Formulario de Oferta * *El formulario de oferta y lista de p recios serán generados electrónicamente y descargados del SICP.-*	No Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una Declaración Jurada	Cumple
C) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple

Abg. Marina Benitez de Deri
Secretaria Municipal
Municipalidad de San Ignacio

D) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.**(**)**	Cumple
E) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.**(**)**	Cumple
F) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)** **G)** Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Cumple

DOCUMENTOS LEGALES, oferentes individuales, personas físicas

a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.**(*).**	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.**(*)**	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**(*)**	No aplica

Secretaria Municipal
Municipalidad de San Ignacio

DESCRIPCION	Oferente 2: LAP CONSTRUCCIONES, del Sr. Lucio Amarilla Pedrozo
H) Formulario de Oferta * *El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP.-*	Cumple
I) Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria póliza de seguro de caución. *2992 Art. 54 numeral 3)*	Cumple
J) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
K) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.**(**)**	Cumple
L) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.**(**)**	Cumple
M) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)** **N)** Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Cumple

DOCUMENTOS LEGALES, oferentes individuales, personas físicas

d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.**(*).**	Cumple
e) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.**(*)**	Cumple
f) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**(*)**	No aplica

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU * SECRETARIA
Abg. Marina Giménez de Delvan
Secretaria Municipal
Municipalidad de San Ignaci

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES · Gestión Ambiental · SDT ·

Seguidamente se verificará si cumplen con el Análisis de Ofertas:

ANALISIS DE PRECIO:

Al preparar el cuadro comparativo de oferta para efectuar el análisis de precios por ítem, nos percatamos de que en la planilla de precios (en la descripción el bien en el ítem 1,7), se ha modificado la descripción del bien, poniendo en la descripción únicamente la letra **v, siendo este un documento de carácter sustancial** que debe estar debidamente llenado y que según la Ley de contrataciones Publicas y sus normativas, en un planilla de precios únicamente se pueden corregir los errores aritméticos y no las omisiones. Por lo que este comité deja desestimada a seguir evaluando esta primera oferta:

MLLV CONSTRUCTORA
INGENIERIA - CONSTRUCCIONES
CALCULOS ESTRUCTURALES
DISEÑOS EN 3D
RUC: 989 033 - 5
Cel.: 0971 237 617 / 0981 793 098

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ DE LAS MISIONES
Ítems del Llamado CD Nº 28" ILUMINACION DE PLAZAS PUBLICAS" con ID: 482463
Lote:Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-001	ILUMINACION DE LA PLAZA SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ	d			
1.1		Instalación Electrica	Unidad Medida Global	1	2.500.000	2.500.000
1.2		Registro Eléctrico 30x30x70	Unidad	10	250.000	2.500.000
1.3		Linea Subterranea (a los AP y Tablero)	Metro lineal	450	6.500	2.925.000
1.4		Tablero Principal con 6TM(con Caja metálica para exterior de 12 TM)	Unidad	1	1.750.000	1.750.000
1.5		Artefacto AP tipo led con lampara de 200w con fotocelula (incluye provisión y colocación)	Unidad	28	1.250.000	35.000.000
1.6		Artefacto tipo Gaviota con proyector de 150w (incluye provisión y colocación)	Unidad	22	1.500.000	33.000.000
1.7		v	Unidad	5	1.100.000	5.500.000
2	72131601-001	ILUMINACION DE LA PLAZA CAPITAN ALFONSO DEL PUERTO	Unidad Medida Global			
2.1		Instalación Eléctrica	Unidad Medida Global	1	2.500.000	2.500.000
2.2		Registro Eléctrico 30x30x70	Unidad	16	250.000	4.000.000
2.3		Linea Subterránea (a los AP y Tablero)	Metro lineal	370	33.500	12.395.000
2.4		Tablero Principal con 6TM (con caja metálica para exterior de 12 TM)	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
2.5		Artefacto AP tipo led con lampara de 200w con fotocélula	Unidad	22	1.100.000	24.200.000
					Precio Total	127.770.000

Firma
Nombre: Ing. Mario Llano Vanni
En calidad de: Gerente Propietario de mllv constructora

MLLV CONSTRUCTORA
Ing. Civil MARIO LLANO VANNI
Gerente Propietario

08/10/21

mariollanovanni@gmail.com
Ing. Civil
San Ignacio de las Misiones Paraguay - Ex Combte. Daniel Baez c/ Marcial de Lorenzana - Telef: 0782 233 377
Avda. Jose Felix Bogado Nº 613 esq. Rodriguez de Francia

Abg. Marta Benitez de Delvar
Secretaria Municipal
Municipalidad de San Ignac

Por lo que se tomara la segunda oferta para su evaluación siendo esta la presentada por la Firma LAP Construcciones

Se procede al análisis de la oferta presentada: fueron llenados todos los ítems que corresponde, la planilla de precios se halla debidamente llenada:

Oferente:	Análisis de Ofertas			
	20%	10%	En el rango	Obs.
Oferente 2: LAP CONSTRUCCIONES representante legal, Sr. Lucio Amarilla Pedrozo				
			X	

Iluminacion de la Plaza San Roque Gonzalez de Santa Cruz

	Descripción	Precio referencial	Precio ofertado	Variación
1.1.	Instalacion Electrica	2.873.917	2.849.683	**-0,8%**
1.2.	Registro Electrico 30x30x70	270.000	270.000	**0,0%**
1.3.	Lineas subterraneas (a los AP y los tableros)	36.667	36.667	**0,0%**
1.4	Tablero Principal con 6TM con caja metalica para exterior de 12 TM	1.772.917	1.772.917	**0,0%**
1.5	Artefacto AP tipo LED CON AMAPARA DE 200 WATT CON FOTOCELULA (INCLUYE provision y colocacion)	1.399.000	1.189.150	**-15,0%**
1.6.	Artefacto tipo gaviota con protector de 15 w (incluye provision y colocacion)	1.583.333	1.345.833	**-15,0%**
1.7.	Artefacto AP tipo LED con lampaea de 100 wat con fotocelula, incluye provision y colocacion	1.300.000	1.300.000	**0,0%**
2	**Iluminacion de la Plaza Capitan Alfonzo Del Puerto**			
2.1.	Instalacion electrica	2.873.917	2.873.917	**0,0%**
2.2.	Regitro Electrico 30x30x70	270.000	270.000	**0,0%**
2.3.	Linea subterranea a los AP y tablero	36.667	36.667	**0,0%**

Abg. Marina Benítez de Delvai
Secretaria Municipal
Municipalidad de San Ignacio

2.4.	Tablero Principal con 6TM con caja metalica para exterior de 12 TM	1.772.917	1.772.917	**0,0%**
2.5.	Artefacto AP tipo LED con lampara de 200 w con fotocelula	1.399.000	1.329.050	**-5,0%**

Al evaluar la composición del precio ofertado se pudo verificar de que respetaron el margen establecido entre el precio referencial y el precio ofertado, que se encuentra estipulado en el PBC de que sea superior al veinte (20) % por ciento para ofertas por debajo del precio referencial y del diez (10) %para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, además se analizó el formulario Nro. 1 de composición de precios, de cada rubro ofertado y se pudo verificar que existen concordancia entre la oferta presentada con el desglose presentado, por lo que la oferta se determina viable para ser ejecutado.

Según se verifica en el análisis de precio efectuado, **NO EXISTEN ERRORES DE CÁLCULOS QUE SUBSANAR,** las ofertas presentadas **NO COMETIERON ERRORES ARITMÉTICOS, por lo que no existen correcciones aritméticas que efectuar,** según se pudo verificar en el cuadro comparativo de ofertas.

Seguidamente se verificara cumple con lo establecido en el Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Inc. a) y b):

Constancia de ser o no ser Funcionario/a Público/a.

	Oferente 2: **LAP CONSTRUCCIONES, del Sr. Lucio Amarilla Pedrozo**
CUMPLE	
No Cumple	

Se Adjunta Documento/Constancia de ser o no ser Funcionario/a Publico/a, descargada de la Web de la Secretaria de Función Pública (www.documentos.gov.py)

Se pudo verificar que el oferente Nro. 2 ha cumplido cabalmente con la presentación de los documentos de carácter sustancial.

SE VERIFICA SU CAPACIDAD FINANCIERA

Abg. Marina Benítez de Delvar
Secretaria Municipal

SE VERIFICA SU CAPACIDAD FINANCIERA
Planilla de Ingreso y egresos:
CUMPLE

RATIOS DE LIQUIDEZ	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PROMEDIO
TOTAL ACTIVO CORRIENTE:	138.268.923	392.368.764	495.995.987	13,7
TOTAL PASIVO CORRIENTE	11.948.367	372.850.766	414.267.404	
Debe ser igual o mayor a 1 en promedio, en los 3 últimos años				
RATIOS DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**PROMEDIO**
PASIVO TOTAL:	11.948.367	372,850.766	414.267.404	0,71
ACTIVO TOTAL	189.871.006	605.165.752	690.562.799	
No deberá ser mayor a 0,80, en promedio de los 3 últimos años				
RATIOS DE RENTABILIDAD, UTILIDAD O PERDIDAS DESPUES DE IMPUESTO CAPITAL	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**PROMEDIO**
UTILIDAD O PERDIDA DESPUES DE IMPUESTO:	31.970.115	48.724.795	43.980.409	0,93
CAPITAL	120.000.000	120.000.000	158.979.836	
El promedio en los 3 años no deberá ser negativo				

• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: *del 20% del monto de la oferta.-* • Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el	**Cumple**

Abg. Martha Benítez de Delvai
Secretaria Municipal
Municipalidad de San Ignacio

capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.		
VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS (Se ha solicitado una facturacion media anual de ingresos en construccion calculado como el total de la facturas legales correspondientes a obras en ejecucion o completadas, dividido por el numero de 5 años (5mejores años de los ultimos diez años) .-	**SI**	

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a)	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. **Cumple**
b)	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. **Cumple**
c)	IVA último mes. **Cumple**

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS (sólo construcción)		
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *50 (cincuenta) % de la Oferta.*		
Año	Monto y Moneda	Equivalente en Guaraníes
2013	208.086.908 Gs.	208.086.908
2014	335.330.909 Gs.	335.330.909
2015	80.109.288 Gs.	80.109.288
2016	516.079.068 Gs.	516.079.068
2017	1.599.092.166 Gs.	1.599.092.166
2018	1.644.341.651 Gs.	1.644.341.651
2019	2.671.235.665 Gs.	2.671.235.665
2020	1.156.983.249 Gs.	1.156.983.249
* Facturación anual media en construcción		**1.642.251.781 CUMPLE**

Abg. Marina Benítez de Delvai
Secretaria Municipal
Municipalidad de San I...

CRITERIO DE CALIFICACION	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *50 (cincuenta) % de la Oferta.-* El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**Cumple**
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2.018, 2.019, 2.020 en las siguientes actividades clave: Iluminación de plazas Publicas-	**No Cumple**

Atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. **cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y Condiciones.**
2. **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3. **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

Abg. Marisa Benítez de Delvai
Secretaria Municipal
Municipalidad de San Ignacio

Por todo lo aquí expuesto este comité de adjudicación respetando lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda la declaración desierta del llamado, considerando que los dos oferentes quedaron descalificados por las omisiones expresadas en en esta evaluación.

Abog. Marta Benítez de Delvalle
Secretaria General

C.P.N. Darío Amarilla Casco
Director de Hacienda

Sr. Pedro Javier Rivaldi Rojas
Jefe de Medio Ambiente.

TETÃ REMBIJOKUÁI Sãmby'ỹha Secretaría de la FUNCIÓN PÚBLICA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PLANILLA DE SITUACION DE FUNCIONARIOS SEGÚN EXPTE. N° 5270/2021

Información Extraída del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos(SINARH) y las Nóminas de Altas y Bajas remitidas en forma mensual por las Instituciones Públicas a la Secretaría de la Función Pública.

SEGÚN CONSTANCIA N° 439

SOLICITADO POR: MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU

N°	CEDULA/DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIONES DONDE PRESTA SERVICIOS SEGÚN INFORMACION DEL SINARH (al 20/10/2021 10:05)	NOMINAS DE ALTAS Y BAJAS SEGÚN DATOS PRESENTADOS POR LAS INSTITUCIONES (DECRETO 4780/2021 ART. 106)(al 20/10/2021
1	989.033	MARIO LLANO VANNI	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS
2	3.461.658	ROBERTO CARLOS RIOS KUBIS	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS
3	1.552.707	LUCIO CLEMENTINO AMARILLA PEDROZO	[RETIRO APORTE JUBILATORIO : 11/2017 - Obj_Gasto: 0], MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA - VICEMINISTERIO DE EDUCACION [PROF DE GRADO-CARGO PERMANENTE : 2011 - Obj_Gasto: 111 - Motivo Baja: 06-REESTRUCTURACION]	NO REGISTRA DATOS
4	2.223.161	PAOLA ANDREA OVEJERO ROMERO	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS
5	4.492.134	CLAUDIO GUSTAVO RODRIGUEZ	NO REGISTRA DATOS	MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA [CONSULTORIA DEL PROYECTO DE NUMERACION DE CASAS-CONTRATADO: 8/2021]
6	3.187.493	AKIHIRO ISHIBASHI NISHIMOTO	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS
7	1.415.158	MARCELO ELADIO GARCETE LOPEZ	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS

PATROCINIA ANDREA CHAMORRO ORREGO

Secretaría General

Secretaría de la Función Pública

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - SECRETARIA GENERAL

Abg. Marina Benítez de Derval
Secretaria Municipal
Municipalidad de San Ign...

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - Gestión Ambiental - SDT